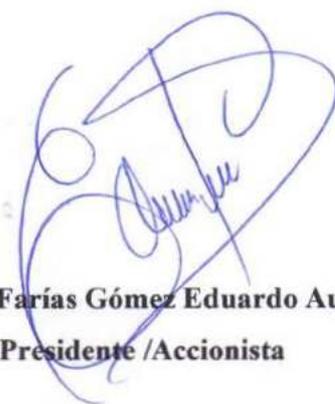


Comisario de la compañía respecto del año dos mil dieciocho. La junta General luego de haber conocido dicho informe, lo aprueba por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil dieciocho. La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Posteriormente se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre el reparto de utilidades al año dos mil dieciocho, sobre lo cual la Junta resuelve por unanimidad, que luego de deducidos los rublos legales respectivos, el saldo sea repartido entre los accionistas de la compañía en proporción al porcentaje de participación que tiene cada uno en el capital social. Finalmente se somete a consideración de la Junta, la designación del Comisario que actuara para el año dos mil diecinueve, hecho sobre lo cual la Junta resuelve en forma unánime reelegir al Sr. Jonathan Javier Vejo Álvarez para que actúe como comisario para el año dos mil diecinueve. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura en voz alta por secretaria al texto del acta y se aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, firmando para constancia los accionistas asisten conjuntamente con el Secretario que certifica.


Peralta Bravo Manuel Raúl
Gerente - Secretario /Accionista


Fariás Gómez Eduardo Augusto
Presidente /Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DISTRIFASA Y
ASOCIACION DISOFFICE C. LTDA.**

FECHA: 22 de febrero del 2019

HORA: 16h00

LOCAL: Sauces 9 Mz. 539 Villa 8

ASISTENTES	NUMERO DE ACCIONES	VOTOS
1.- Fariás Gómez Eduardo Augusto	750	750
2.- Peralta Bravo Manuel Raúl	50	50
	-----	-----
Total, Acciones	800	800

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y están pagadas en el cien por cien de su valor.

Guayaquil, 22 de febrero 2.019



PERALTA BRAVO MANUEL RAÚL

Gerente / Secretario